

# LA JUSTICIA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MURALLA 2.

Año I

Ciudad Rodrigo - Julio 15 de 1902

Núm. 27

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.  
Idem fuera, 1'25 id.  
Número suelto, 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

## La Caja de Ahorros y el Monte

Cuando escribíamos nuestro artículo anterior estábamos muy lejos de creer que ya se había iniciado la idea y hasta se habían hecho trabajos serios para la creación de una Caja de Ahorros y establecimiento de un Monte de piedad en esta ciudad. Posteriormente nos enteramos y se nos ha dicho que las gestiones se habían hecho en diferentes ocasiones y que ante el afán de matar la usura se había llegado, cuando se adquirió el convencimiento de que esta ciudad no aportaba el capital, a pedir al Consejo de Administración de la caja de Salamanca que estableciera aquí una sucursal.

Bién está; no dudamos que los iniciadores de tan beneficioso proyecto trabajarían con celo y entusiasmo, pero no podemos convencernos ni de que Ciudad Rodrigo no responda á esa idea, ni de que en ella no haya capitales para la fundación de tan humanitaria institución. Lo primero, por que si el pueblo es apático y negligente por excelencia, es también bueno, caritativo y generoso, pronto á socorrer la necesidad y á acudir al llamamiento del deber, y lo segundo, porque ni somos tan pobres que no pudiéramos entre todos hacer frente á una empresa algo importante, ni tampoco faltan en Ciudad Rodrigo capitales, ni por último es necesario que sea el capital tan enorme para la fundación que pretendemos. Y teniendo tal creencia no podemos cejar en nuestra campaña sobre el establecimiento de la Caja de Ahorros y Monte de piedad. Más ¿quién agitará la idea para que llegue á ser un hecho? Los poderosos, porque ellos harto harán con contribuir materialmente á su implantación; los de mediano capital tampoco, porque los suspicaces tratarían de encontrar en ellos un propósito de lucro; los humildes, el obrero, el empleado, el que tiene que luchar con las pequeñeces de la vida, esos sí, por-

que para ellos es la ventaja, es el beneficio y el pobre que trabaja por mejorar sus medios de fortuna, el que solicita de sus vecinos el medio de librarse de las garras de la usura, es digno de que se le atienda, de que se le favorezca y se acuda en su ayuda.

A vosotros trabajadores y obreros de Ciudad Rodrigo; á vosotros labradores en pequeño que apegados al terruño obtenéis de él tan solo lo necesario para pagar vuestras rentas y los intereses de los capitales que tomásteis de la usura; á vosotros nos dirigimos; en vuestro provecho iniciamos la idea. ¿Tendréis tan poco amor á vuestro bienestar que no trabajéis en pro de su consecución? ¿Tan olvidado tenéis el espíritu de asociación que no os reuniréis para lo que tanto os conviene? Aquí estamos nosotros, aquí nos tenéis á vuestra disposición en el momento que queráis: nuestro periódico está á vuestras órdenes, sus columnas abiertas para todo cuanto tienda á la implantación de la Caja de Ahorros y Monte de piedad, de los cuales esperamos fundamentalmente grandes ventajas para todos los habitantes de la ciudad en particular, como después que se desarrolle las tendrá para el resto de nuestro distrito en general.

## Suum cuique tribuere

Hermoso emblema de la justicia, que creemos ha de ostentar también en esta como en todas las ocasiones el semanario mirobrigense que lleva el mismo título. ¿Cómo no! si desde el principio de su publicación manifestó bien á las claras ese propósito, digno del mayor encomio, por medio de denuncias que dando á conocer los males y defectos de que adolece esta ciudad dieran por resultado la curación completa de ellos ó atenuarlos al menos con auxilio de lenitivos.

Más como quiera que la denuncia que con el epigrafe de "Eso nos faltaba," apareció en el número correspondiente al día 8 del presente mes, carece por completo de fundamento por su inexactitud, escribimos estas breves líneas para que las cosas queden en el lugar que deben ocupar, fiados en que el digno director de susodicho semanario tendrá siempre la constante y firme voluntad de dar á cada cual lo que le corresponda.

"Se trata dice el señor Z. de varios jóvenes *estudiantes* la mayoría, y además supersticiosos, pues nunca se reúnen menos de trece, que se entretuvieron la otra tarde en el aristocrático, pero desierto paseo de la Florida el molestar á los transeúntes, chicolear á las señoras y burlarse de unos segadores, etc."

Picaro dolor dice usted al final de su epístola (antes claro está de su graciosísima postdata) lamentando que la música se vaya... relegando al olvido; picaros dolores, dirán la Lengua y la literatura, los que nos hace pasar el señor Z. Y si nó pruebas al canto. Ignora todo el mundo la razón ó el porqué de subrayar ó poner en letra cursiva el nombre de *estudiantes*; nadie sabía tampoco hasta que usted nos lo ha dicho que el paseo *público* de la Florida fuera aristocrático esto es, según el diccionario perteneciente solo á la clase noble pudiente ó más acomodada, en una palabra, á la mejor según indica su etimología.

Además de ser *estudiantes* según los informes que á usted le han facilitado son también *supersticiosos*, pero con una superstición original de nuevo cuño, ha debido añadir usted. Nunca se reúnen, dice el denunciante, menos de trece. Qué cosa más rara andar por aquí unos, y otros por allá, en el desierto paseo esperando para reunirse á que venga (¡oh poder de la inventiva!) el refugio, la tabla de salvación el número trece en persona. Natural era que fuese singular y extraordinario la superstición de los *estudiantes*.

No termina aquí la cosa; es que los *trece*

se entretienen en molestar á los transeuntes, chicolear á las señoras, y burlarse de unos segadores.

¿En qué quedamos señor Z.? ¿El paseo de la Florida estaba desierto, no había en él concurrencia de ninguna clase, que es lo que la palabra significa? ó por el contrario y á pesar de haber adjetivado al paseo con aquel calificativo, ¿estaba concurrido, y hace usted tan solo uso de él para hermo-sear la frase ó redondear el periodo?

Sabe muy bien el señor Z, que no debe sacrificarse la verdad del fondo por la belleza de la forma.

Se nos olvidaba "también se entretenían los dichos jóvenes en celebrar corridas de toros con exhibición de don Tancredo." ¡Con qué sentimiento ve usted que no siga adelante el proyecto de construcción de una plaza de toros! Pero... (¿pegará mejor este *pero* que el que usted emplea entre el *aristocrático* y *desierto* paseo?) no desmaye usted, las noticias que tenemos son muy favorables al pronto comienzo de las obras y de esta suerte podrá usted lucir sus ya reconocidas habilidades en el pedestal, y quizás, quizás haciendo de hombre alfalfa cosa aquí por completo desconocida, porque el adelanto y la cultura son señores que según usted no figuran para nada.

Para terminar, ahí va un cuentecito:

Erase que se era, un hospital con tres enfermos atacados del mismo mal que el médico encargado de su asistencia.

Prohibiotes cierta clase de alimentación, y como un enfermo sorprendiera al doctor tomando la misma comida precisamente que á los otros había vedado, se extrañó mucho interrogándole sobre el particular. El médico sin inmutarse contestó: Ustedes quieren curarse, ¿no es cierto? Pues bien y no.

¿Tiene esto algo que ver con lo que aquí ha ocurrido? El señor Z, seguramente dará en el quid.

En fin dijimos al principio que escribiríamos breves líneas, y cumpliremos la promesa. Terminamos pues recomendando al señor Z, que no se fie de testigos de referencia, y si solo de lo que vea con sus propios ojos, y dándole las más expresivas gracias, porque al fin y á la postre (esto es lo más chusco) trata de atenuar y disculpar faltas que jamás se cometieron.

Los 12 porque falta el 13.

Muy bien ¡oh jóvenes! el señor Z único á quien rectificais tiene la palabra: en tanto como la noticia verdad, la información seria, la denuncia dada por un convecino honrado subsiste en toda su integridad, permitidnos que os digamos que LA JUSTICIA sigue censurando con todas sus fuerzas el hecho realizado por vosotros en el paseo

de la Florida, hecho que cometido por los doce, los trece ó los innumerables, no tiene disculpa ni atenuación alguna. Si, señores estudiantes del "suum cuique tribuere,"; no ignorais vosotros que al lado del precepto fundamental de derecho dar á cada uno lo suyo, existen otros dos no menos importantes, *honeste vivere et alterum non ledere*, vivir honestamente y no dañar á otro; y que así como vosotros exigis el cumplimiento del primero, no extrañeis que recíprocamente vuestros conciudadanos os pidan á vosotros un poco de consideración y respeto.

Pero en fin, esto que fué una ligereza juvenil ya terminó y no nos volveremos á ocupar del asunto: más como prescindiendo de la causa originaria, se ha iniciado una cuestión literaria entre los doce y el trece, á ella abrimos gustosos las columnas de LA JUSTICIA animando á los jóvenes á dar muestras de vida, de talento y actividad, para demostrar que los que mañana han de ser los hombres de este pueblo no están decrepitos como los actuales.

A ello pues, y veamos si de tal discusión sale algo digno de tan ilustrada juventud.

Quedan prohibidas en absoluto las cuestiones personales, advirtiendo que rechazaremos sin piedad todo aquello que tienda á molestar al adversario.

## Ayuntamiento

### Sesión del 13 de Julio.

La presidió el señor Posadas con asistencia de los señores Montero, Pérez, Taravilla, Sánchez, Guitián, Martínez, Moró, Hernández Sierró, y Alaejos, y previa lectura del acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de la solicitud dirigida al Ayuntamiento, por la Sociedad Humanitaria de Bomberos de esta ciudad, pidiendo se le facilite local para depósito del material y demás necesario para los fines sociales de la misma, en virtud de haberse anunciado la enagenación del que hoy ocupa, por el Ministerio de la Guerra. La Corporación, después de discutir ampliamente este asunto y en su deseo de contribuir al fomento de esta clase de sociedades, acordó: Pasase á informe de la Comisión de Fomento para que estudie este asunto y vea si hay medio de acudir á lo solicitado.

Se dió también cuenta de la resolución gubernativa recaída en el recurso de alzada entablado por doña María Josefa Ruano, viuda de don Ramón Torres, por la que reconoce á aquella el derecho á percibir la pensión diaria de una peseta cincuenta céntimos, que le fué concedida por el Ayunta-

miento por acuerdo del día 1.º de Junio último y cuyo importe se ordena sea incluido en el primer presupuesto que se forme.

El señor Montero, hizo la moción de que se arrendasen los edificios municipales que el Ayuntamiento no precise, y previa la observación del señor Taravilla de que se estudiase la materia legal para determinar si está esto dentro de las facultades de la Corporación, se acordó: Pasase á estudio de la Comisión de Hacienda.

A la solicitud de Agueda García Corral pidiendo se la clasifique pobre para los efectos del disfrute de la beneficencia municipal, se accedió.

El Ayuntamiento acudió también á lo solicitado por la profesora de la Escuela de párvulos doña Elisa Serrano.

Previo informe verbal de la Comisión de Fomento recaído en la instancia de Custodio y Miguel Giménez Blanco, pidiendo el establecimiento de un grifo al sitio del Gallinero frente á la mangada de Valentin, se acordó: Acceder á lo solicitado limitando la concesión á que no se utilice más que para el uso de las personas, situándolo donde se estime conveniente, de acuerdo con los dueños ó colonos de los predios colindantes, reservándose el Ayuntamiento la facultad de quitar dicho grifo si resultase perjudicial á los intereses generales.

A varias solicitudes de vecinos del agregado Bocacara pidiendo parcelas sobrantes de la vía pública, se resolvió se proceda en armonía con las disposiciones vigentes en la materia.

A lo solicitado por el señor Suarez pidiendo se le encargase del reloj municipal, oída la comisión de Fomento, se resolvió, que estando provista la plaza no había lugar á tomar acuerdo.

Por el señor Pérez Hernández se reprodujo la moción que tenía hecha en la sesión del día 22 del pasado, acerca de la necesidad de la instalación de un grifo á la salida del puente sobre el rio, en virtud del ruego constante de sus convecinos, y discutido el asunto, reconocida la necesidad de lo que se pretende y de resultar que no existe perjuicio alguno, se acordó por el Ayuntamiento el establecer el grifo de que se trata en el sitio que se designe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## Plato del día

Nos dicen, aunque no hemos podido comprobar la noticia, que el pasado martes no se cumplió la orden de la Alcaldía de que hablabamos en nuestro número anterior y que los renoveros compraron como siempre á la misma hora y como siempre

NOTICIAS

también impusieron la ley en el mercado.

Nos resistimos á creer que los agentes municipales hayan sido tan poco celosos en el cumplimiento de las órdenes recibidas y suplicamos al señor Alcalde que las reitere más enérgicamente conminando con severo correctivo á todo aquel que no cumpla con su deber.

\*\*

El artículo 263 de las ordenanzas municipales de esta ciudad, prohíbe llevar las caballerías al trote y al galope dentro de la ciudad y sus arrabales, prescribiendo que hasta la salida al campo vayan al paso: más este artículo debe ser letra muerta para los agentes de la autoridad, así como para varios individuos que á diario corren sus caballos por esas calles y paseos. Entre las varias veces que hemos presenciado esos desafueros, recordamos ahora el sucedido el jueves pasado en que dos ginetes salieron á galope tendido de la calle de Santa Clara, en el arrabal, atravesaron la carretera entre la Florida y Glorieta, pasaron al mismo paso por al lado de la fuente y llegaron al puente del registro donde los perdimos de vista y no sabemos si así penetrarían en la ciudad. La hora que era la del paseo no podía ser más á propósito para que ocurriera alguna desgracia, que no ocurrió por milagro, pero tampoco se ha impuesto correctivo á los autores á pesar de ser tan público el hecho y haber causado tanta alarma; estando seguros que no ha habido ningún agente, ni dependiente de consumos que lo presenciaron, que haya puesto el hecho en conocimiento del señor Alcalde, para su debido correctivo.

\*\*

No solamente no han hecho caso de la denuncia que acerca de las vigas en la Plaza ó Campo del Trigo, hemos hecho, sino que en vez de recogerlas y guardarlas en el almacén, las han extendido algo más á presencia de algunas personas que por el cargo que ejercen, debían de evitar que en las calles hubiera estorbos de ninguna clase. Así nos lo aseguran.

\*\*

Sigue el mismo tema. En la plazuela que existe, casi en frente del Gobierno militar y agrupadas contra una de las paredes de la cárcel hay un monton grande de vigas y por entre los huecos que forman debe arrojar alguien con bastante frecuencia algo que por su aroma, indica desde luego el género que lo despide.

También hay vigas en el Campo de Carniceros y en otros sitios.

¿Para cuándo nuestra autoridad deja la corrección de tales abusos.

Hemos recibido un artículo referente al proyecto de construcción de la plaza de toros firmado por un suscriptor de este semanario, más como en él se hacen apreciaciones molestas para determinada persona, que dicho sea de paso es entusiasta de la idea, y como en nuestro periódico no admitimos las campañas personales ya sean favorables ó adversarios para nuestros amigos, nos permitirá nuestro querido suscriptor que no lo insertemos. En cambio le ofrecemos las columnas de nuestro periódico para la defensa de la idea ó de cualquier otra beneficiosa para nuestra ciudad.

Ayer salió para Castráz el señor Juez de primera instancia don Agustín de Bárcena, acompañado del actuario don Antonio Alvarez, de los abogados don Atanasio de Pando y don Jesús Méndez Risueño y de los procuradores, don Ignacio Escobar y don Federico Sánchez-Manzano, á fin de practicar un reconocimiento judicial en uno de los varios pleitos que sostiene don Bernardino Fonseca con algunos vecinos de dicho pueblo.

Hemos saludado afectuosamente á nuestro buen amigo don Emiliano Rodríguez Risueño, catedrático de la Universidad literaria de Valladolid, que ha venido á pasar una corta temporada entre sus parientes y amigos de esta ciudad y Bodón.

Sea bien venido.

El preso fugado del cuartel de la guardia civil de esta ciudad Pablo Gomez (a) el Carabintero ha sido capturado en Villatoro (Avila) no sin que hiciese tenaz resistencia otra vez contra los individuos del benemérito instituto.

Ha sido conducido á disposición de la autoridad militar de esta plaza y provincia.

El martes pasado ocurrió un suceso que pudo constituir una espantosa desgracia en la línea férrea de S. F. P. en término de Espeja. De él tienen ya conocimiento nuestros lectores por los diarios salmantinos que dieron la noticia con referencia á los informes oficiales. Lo que sin duda ignoran es que después de ser la compañía la responsable del hecho por el completo abandono que tienen los pasos á nivel, ha denunciado el hecho de atravesar la vía al Juzgado de Espeja.

Como el asunto está *sub-judice* no podemos ser más explicitos.

Hemos oido que se piensa fundar en esta

población una sociedad de cazadores para hacer respetar la ley de caza.

Exámenes.

Con asistencia de numeroso y escogido público, en el que predominaba el bello sexo y bajo la presidencia de las autoridades, hanse celebrado en los días 10, 11 y 12, del presente, los exámenes de los elementales, párvulos é internas, del Colegio de Santa Teresa de Jesús.

De veras sentimos que las reducidas proporciones de nuestro semanario, nos impidan publicar una detallada reseña de tan brillantes ejercicios, en los que sin hacer ostentación y gala de ridícula y pedantesca sabiduría, han probado sus conocimientos en todas las más importantes ramas de saber, desde la niña más "crecida", hasta el párvulo más "remonísimo y chiquitín".

La tendencia de las señoras profesoras se ve desde luego, que es hacer de los preciosos "muñequitos", encomendados á su custodia, en primer lugar, buenos católicos, y después, hombres y mujeres ilustrados, pero no tontos, modestos, muy prácticos sobre todo, y "amantes del trabajo". Y esto... es algo. Buena falta le hace á Ciudad Rodrigo.

A todos, alumnas y profesoras, enviamos nuestro aplauso y solo nos resta expresarles el agradecimiento que sentimos por las cariñosas atenciones que guardaron con nosotros.

Por los jóvenes de ambos sexos de esta ciudad, se está ensayando ya la preciosa obra de Vital-Aza, titulada el *Sombrero de Gopa* con el fin de que la función organizada en beneficio de los bomberos, pueda celebrarse lo más pronto posible.

Además de las lindísimas jóvenes que toman parte en la representación, darán realce á la fiesta tocando y cantando al piano, otras bellas señoritas que como las primeras, galantemente invitadas, se prestan gustosas á obra tan humanitaria.

Auguramos á los referidos jóvenes un lleno completo, y el doble aplauso que merecen.

Inmediatamente que se tuvo noticia en Salamanca de que el traslado del Gobernador civil señor García Bernardo no obedecía á gestiones suyas, todas las personas de alguna significación política y personal se apresuraron á pedir al Ministerio la continuación de dicho señor al frente de nuestra provincia.

Nos alegraremos de que los trabajos hayan dado un resultado favorable y pueda continuar el señor García Bernardo al frente de nuestra provincia.

C-Rodrigo: Imp. Viuda é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Se admiten á precios convencionales, así \* Cada anuncio satisfará, además de su importe, DIEZ CENTIMOS de como también comunicados y esquelas de defunción. impuesto.

**MOLDURAS,**

**ABANICOS**

**CUADROS Y ESPEJOS**

**SURTIDO COMPLETO SE HA RECIBIDO**

**Viuda é hijos de Cuadrado.-Ciudad Rodrigo.**

**DISPONIBLE**

**JOSE HUERTAS (RELOJERO)**  
Tiene el gusto de ofrecer al público, su establecimiento, donde encontrarán inmenso surtido, desde lo más económico hasta el Waltam, lo mejor conocido, y siempre con bondad en el género. Trabajo esmerado, en composuras de relojes y toda clase de alhajas. Instalaciones de relojes de torre. Ciudad Rodrigo, calle de Madrid, 24.

**SE ARRIENDA** una magnífica y gran panera en la calle de Los Penavales, número 11, donde darán razón.

**Gran Almacén de Alcoholes, Aguardientes y Licores**

**ABRAHAM SANCHEZ**

CAMPO DE CARNICEROS, 1.

**Fábrica de chocolates LA ESPÍÑA**

NOTA DE PRECIOS: Alcohol de 39 á 40º grados, puro de vino, 27 pesetas cántaro en la población, fuera de ella 17'50.—Aguardiente anisado de 17 á 18 grados, 13 pesetas en la población y fuera 9.—Anisete clase 1ª (licor dulce), 16 pesetas en la población y fuera 13.

Hay además otras clases de aguardientes y licores á precios ventajosísimos.

CAMPO DE CARNICEROS, 1.—CIUDAD RODRIGO

**Aguardiente anisado de 18 grados á 36 reales cántaro!**

**LARELOJERIA**

de Eustaquio Calleja, establecida en la Plazuela del Conde, se ha trasladado á la Plaza Mayor, número 11, Ciudad Rodrigo.

**ANGEL S. RODRIGUEZ**

Plaza Mayor, 4.

**CIUDAD RODRIGO**

Esta casa realiza quantas existencias hoy tiene á precios tan sumamente económicos que le colocan en mejores condiciones que todas las de su clase.

Objetos de escritorio, perfumería, guantes, armas, loza, cristal y porcelana, adornos de cabeza, camisas, cuellos y puños, paraguas y sombrillas, calzado **gran variedad**, artículos de caza y viaje, bombillas de luz eléctrica, aparatos y tulipas, etc., etc.

**DEYOCIONARIOS**

**Rosarios, Oleografías y Estampas.**

**Guantes de Cabritilla, marca GELY**

**Preciosos artículos de fantasía**

**PAPELERIA.-Viuda é hijos de Cuadrado.-MOLDURAS.**

**Hules para camillas**

**GRAN SURTIDO SE HA RECIBIDO**

A precios muy reducidos se venden en la **Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado**, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

**Angel S. Rodríguez**  
**Agencia de tasas y Reclamaciones**

**á los Ferrocarriles.**

Consignaciones y Representaciones.  
Detalles y consultas gratis.

**Rua del Sol, 9**

**CIUDAD RODRIGO**

Pídase en la estación del ferrocarril el coche de la agencia, servicio á domicilio.